

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

ASESORÍA PARA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Institución: Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Categoría de servicios: ASESORÍA PARA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Nombre: ASESORÍA PARA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Dirección: Pol. Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, Lote No. 20, distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, El Salvador

Horario: 7:30 am a 3:30 pm

Tiempo de respuesta: A la brevedad posible.

Área responsable: Área técnica

Encargado del servicio: Departamento Jurídico.

Descripción: La persona se comunica vía teléfono para agendar cita, posterior a realizar solicitud en Sertracen de forma presencial o en sitio web, para evaluación de caso para trámite de licencia. En el momento de tomar nota de los datos a la persona citada se verifica condición de discapacidad para saber si es necesario que presente alguna constancia ó solamente DUI y NIT. Si es refrenda la persona presenta licencia vencida. La persona acude a CONAIPD y de ser necesario trae vehículo a conducir.

Requisitos generales: DUI - NIT - Constancia médica si fuere el caso, llamar al CONAIPD para hacer cita.

Costo: Gratuito.

Observaciones: Llamar a CONAIPD para agendar cita. Correo: recepcion@conaipd.gob.sv